



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N° 493-2022 CF/FCE

Bellavista, 02 de noviembre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 13°, numerales 13.3 y 13.6 de nuestro Estatuto, es uno de los fines fundamentales de esta Casa Superior de Estudios, promover y realizar acciones de extensión y proyección universitaria hacia la comunidad; así como fomentar y establecer el intercambio cultural, científico y tecnológico con instituciones universitarias y otras nacionales;

Que, el Artículo 6° numeral 6.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General señala que el acto administrativo puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto;

Que, se convocó a sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas para el día 28 de octubre de 2022, y como segundo punto de agenda está considerado "CONGRESO INTERNACIONAL PARA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE 2022"

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria del 28 de octubre de 2022, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 174 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. BRINDAR, auspicio académico para la presentación de Libro "Negociaciones Incompatibles con la Función Pública", del autor Maestro Iván Torres La Torre docente de la Facultad de Ciencias Económicas.
2. TRANSCRIBIR la presente Resolución al interesado y demás dependencias Administrativas para que alcance su objeto.

Regístrese, comuníquese y archívese

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
ORGANO